



PODER LEGISLATIVO  
LXIII LEGISLATURA  
CAMPECHE

**Acta de la Cuarta Sesión del Primer Período de Receso del Congreso del Estado de Campeche, celebrada el día dieciséis de enero de dos mil diecinueve, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura. Presidencia del diputado Ramón Martín Méndez Lanz, Vicepresidente diputado José Luis Flores Pacheco, Primer Secretario diputado Emilio Lara Calderón, Segundo Secretario diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, Tercera Secretaria diputada Ana Gabriela Sánchez Preve.**-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Sala de Juntas María Lavalle Urbina del Palacio Legislativo, el Presidente haciendo uso de la palabra, anuncia el inicio de la Sesión y da lectura al orden del día; a continuación, instruye al Primer Secretario verificar la integración de la Diputación Permanente y realizar la declaratoria de existencia de quórum; cumplido esto, con la presencia 4 diputados (*el diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, solicitó permiso para no asistir a esta Sesión*). Enseguida, el Presidente procede a declaración de apertura de la Sesión, siendo las doce horas con cinco minutos del día dieciséis de enero de dos mil diecinueve.

De acuerdo al orden del día, se procede a dar cuenta y lectura a la correspondencia recibida: oficio circular número 2 remitido por el H. Congreso del Estado de Oaxaca; al término de lo cual, se instruye elaborar y remitir los acuses de recibo correspondientes.

A continuación, se da cuenta de los asuntos en cartera, y se procede a lectura de la primera iniciativa de cuenta, Iniciativa para reformar el artículo 54, fracciones III inciso b) III bis y III ter; el artículo 54 bis párrafo segundo; el artículo 71 fracciones XXXIII, XXXIV y XXXV segundo párrafo y XXXVI; el artículo 106, párrafos segundo, tercero y cuarto; el artículo 107 párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto; y el artículo 121 bis primer párrafo, de la Constitución del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal; al término de lo cual, el Presidente instruye tenerse pendiente, a efecto de que la Diputación Permanente la dictamine oportunamente.

Continuando con el orden del día, se da lectura al segundo asunto de cuenta, Minuta para reformar el artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio, remitida por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión;



PODER LEGISLATIVO  
LXIII LEGISLATURA  
CAMPECHE

al término de lo cual, el Presidente instruye tenerse pendiente, a efecto de que la Diputación Permanente la dictamine oportunamente.-----

Finalmente, sin participaciones en Asuntos Generales, el Presidente anuncia haberse desahogado el orden del día, y la continuación de los trabajos el día veintitrés de enero de dos mil diecinueve a las doce horas en el mismo Recinto; procediendo a continuación a la declaración de clausura de la Sesión, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día dieciséis de enero de dos mil diecinueve; instruyendo al Primer Secretario elaborar la constancia respectiva. Se hace constar.-----

Diputado Ramón Martín Méndez Lanz  
Presidente

Diputado Emilio Lara Calderón  
Primer Secretario